

Redactor: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIÓDICO TRIMESTRAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados
de la mañana

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD	
Por un año adelantado	\$ 5.50
seis meses	2.80
mes	0.50
EN CAMPANA	
Por un año adelantado	\$ 6.00
seis meses	3.00
mes	0.60

Indicador cristiano

22.-Martes.—Stos. Sotero y Cayo, m., León.
o.—Monseñor Lucas, Virgeno y Parmentier m.
23.—Miércoles.—Stos. Alberto, ob., y m.,
Félix, pbro., Aquiles, m., Jorge y Pompeyo.

LOS PRINCIPIOS

San José, Abril 22 de 1919

El futuro puente

Hay quien duda aún de la construcción del puente en la Picada de Varela. Tantas veces se ha estado a un paso de que se iniciaran las obras, que ello es positivo marginó a la incredulidad de las gentes. Algo más que antes se pretende hacer ahora, y la colocación de la piedra fundamental que se anuncia para el domingo próximo, es casi prenda segura de que hay arraigo y convicción de las necesidades fundamentales que vendrán a subsanar esa obra de progreso departamental y nacional. La construcción de un puente de la importancia que entraña el que nos ocupa, es siempre un adelanto casi imposible de apreciar en sus vastas proporciones, hasta después que el mismo servicio a la zona que lo necesita para su comunicación con el resto del departamento y del país—. Actualmente a ocho días de la fecha señalada para echar la base de ese puente que a un de las dos más largas del río San José, los elementos naturales nos dan una vez más ocasión de justificar la impresindible necesidad de que el gobierno trate de subvenir la grave situación en que queda colocado el numeroso vecindario de una de las más importantes secciones del departamento. Las últimas lluvias han desbariado los arroyos y ríos, sitiando en un prolongado restringimiento a particulares y comerciantes y estancieros establecidos o radicados en la 3^a. sección. Hace ya varios días que las aguas del río San José y el arroyo Chamizo impiden vadear dichos pasos, paralizando por completo el movimiento comercial y sitiando de manera absoluta las comunicaciones de la ciudad con esa parte de la campaña y vice-versa. Y las aguas han salido campo abierta en una proporción de mucho tiempo atrás no superada, invadiendo varias cuadras de extensión los campos de la costa, como si en vísperas del acontecimiento quisieran abusar de sus prerrogativas para apresurar el proyecto del gobierno. Y estamos seguros, que si el señor Ministro de O. Públicas, cuya visión se ha anunciado desde días anteriores para cerciorarse por sí mismo de la necesidad del puente, llegará hasta el lugar indicado y pudiera apreciar en toda su magnitud los perjuicios que ha causado y que continuará ocasionando si no se levanta cuanto antes ese puente, estamos seguros, decíamos, de que inmediatamente se pondrá manos a la obra.

Pero, las voces y las necesidades de afuera, aun cuando estemos a 100 kilómetros de la Capital, no son escuchadas sino a fuerza de muchas y muy repetidas exteriorizaciones; aun cuando, como en este caso, haga catorce o quince años que ese puente haya sido declarado de «urgente necesidad pública» por uno de los gobiernos anteriores. En todo ese lapso de tiempo hemos visto gastar muchos cientos de miles y hasta millones de pesos en obras suntuosas y ramblas puramente de recreo, pero, construcciones como ésta que es reclamada como medio imprescindible y práctico para acumular la riqueza del país, van quedando relegadas al olvido; en segundo plano, y pasan los años y los lustros sobre el proyecto primitivo sin que se logre su realización. Esta ha sido siempre la historia de todas las tentativas que se iniciaron para llevar a feliz término el puente en la Picada de Varela. Ahora, una nueva situación gobernativa inicia su período con formales promesas de ocuparse especialmente de las obras requeridas por la campaña para el fomento de sus industrias y de sus producciones principales; se ha empeñado en remover ese viejo asunto del puente, y esperamos que no quedarán en un nuevo esfuerzo estéril a unirse a los anteriormente realizados.

La Semana Santa

Al igual que años anteriores se vieron corridos por innumerables cantidades de fieles los oficios de la Semana Santa entre nosotros. Debido a las grandes lluvias caídas el viernes, hubo que suspender las ceremonias de ese día. Esto privó también a mucha gente de caminar a trasladarse a la ciudad, según costumbre, en la Semana Santa, y no obstante, las calles centrales tuvieron constantemente un intenso movimiento,

Una vez más ha quedado demostrado la fe firme e intensa de nuestro pueblo, adhiréndose entre los concurrentes al templo la presencia de elementos de todas clases sociales. Las ceremonias que pudieron llevarse a cabo lo fueron con todos los requisitos de ritual. El jueves, por ejemplo, la Iglesia Parroquial, fué una verdadera romería durante todo el día de la mañana a la noche. La misa de las 9, el lavatorio de pies, la hora santa, el sermón de Institución, todos estos actos religiosos fueron realizados ante un público siempre renovado y ferviente.

Los sermones que estuvieron a cargo de Monseñor Eusebio de León y el presbitero don Martín Héctor Tasseo, fueron la parte saliente de los actos de Semana Santa. Ambos distinguidos sacerdotes pronunciaron verdaderas piezas oratorias, inspiradas en los hechos principales de la sublime tragedia del Calvario, y llevando a sus oyentes la percepción de los hechos en esas graves horas de piedad y reconocimiento.

Publicaciones recibidas

«El Bien Público»—Ha editado dos números especiales con motivo del jueves y viernes santo, nuestro colega «El Bien Público». Por el número de páginas, la selección del material de lectura y la gran cantidad de artículos grabados que ofrecen sus columnas, ambas ediciones constituyen un esfuerzo digno de elogio, pues señalan un verdadero progreso para el órgano católico del Uruguay. Además, contiene una numerosa variedad de avisos de gran tamaño, de las principales casas comerciales de Montevideo, lo que indica que «El Bien Público», so ha impuesto definitivamente entre las familias, reconociéndolo así los avisadores que se interesan por la difusión de sus anuncios.

«El Territorio»—Se ha repartido el N.º 21 de esta revista montevideana. Contiene un extenso material informativo, de acuerdo con el siguiente sumario:

«Cosas Olvidadas» de J. B. Alberdi—«Campinas», por Boecasina Fernández y Medina—«Doble Fuga», por Agustín M. Smith—«Recordar», por el Viejo Pancho—«La Murmuración pasa», por Marcellino Juncal—«Man a Mano», por L. Torres—«Mataendos», por Rosendo Aida—«Mondipo», por Javier de Viana—«Cartas de Misia Lolas», por doña Dolores de Castaños—«Máscaras Tigres», por Nemesio Trejo—«Corres del Terremoto», por Cork—«Carabonada», «Cajón de Sastre»—«La Tierra», notas sobre la vida rural—«Martín Fierro», (Folleto)—«Lecturas variadas», «Anécdotas», «Historietas», etc. etc.

«Juventud»—Dedicado a la memoria del joven Francisco B. Fiorito, alumno del Colegio Pío, fallecido el 25 de Diciembre último, ha aparecido el número 1 cuarto volumen de la Revista «Juventud», que dirige el ilustrado presbítero don Ramón Montero y Brown. Todas sus páginas están llenas de composiciones firmadas por los ex-condiscípulos del desaparecido, revelando el sincero aprecio y la estimación en que era teñido el joven poeta.

AL MARGEN DE LOS TELEGRAMAS

El Vaticano y Estonia

Un despacho de la Ciudad Eterna nos informa de los conceptos de una carta dirigida por Su Santidad Benedicto XV al representante del consejo nacional estonio, a raíz de las gestiones promovidas por éste para su reconocimiento por el Vaticano.

Estonia, la naciente república del Báltico, está desangrada por una lucha cruel a la que entrega el resto de su juventud. Sojuzgada por el zarismo desde hace largo tiempo, al ver la guerra, formó en las heterogeneas filas, y cortó militarmente la suerte de los paseavidados. Su independencia, promulgada antes de sobrevenir el derribamiento del conglomerado ruso, no fué más que nominal con la ocupación alemana. El aristocrático entre los aliados y Alemania puso en condiciones de su poderoso, pero lo trajó también... la guerra con los bolcheviques, que la invadieron, dejando en ella los más horribles recuerdos de su ferocidad. Estonia ha tenido silencio y brazo para expulsar a las tropas rojas, a las que continúan bravamente en la frontera con su vecino, Lituania, Letonia y Finlandia, con auxilio de los lituanos, letones y finlandeses, pero a costa de que sacrificios inmensos...

En medio de estos sufrimientos, la antigua provincia báltica vuelve a Roma sus ojos suplicantes. El consejo nacional estonio, que no es cotizado oficialmente, pide apoyo al Papa. No solicita ejercicios, que el Vaticano no los tiene, ni su voto en la conferencia de la paz, que por designio de la Europa, tampoco se le conceden... La Europa, tal vez, el reconocimiento, el beneplácito, la voz de aliento, el testimonio de simpatía, que es algo moral, superior en fuerza a los ejercicios de todo el mundo, que da San Pedro irradia, y que gobiernos y pueblos han anhelado poseer en las horas de peligro e incertidumbre.

¿Y qué otra ecología que no sea la despuesa a Polonia, Bélgica, Armenia y otras naciones católicas ha podido ser la de esa anamorfo Padre respecto al pueblo estoiano? La Santa Sede ve con simpatía honda un extraño oficial, que no excede de diez mil palabras y abarca todos los rasgos sencillos del Tratado. Puede formarse idea de la complejidad de este documento ácido, por

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Una vez más proclámase por un gobierno no católico la incontrastable autoridad moral del Pontificado. Y una vez más, también, se observa que el derecho de las naciones cristianas que forman un total de más de cuatro mil países. Las disposiciones financieras del Tratado, aparte de las referentes a las reparaciones, serán igualmente complicadas. El Tratado incluirá cláusulas especiales que establecerán la aceptación por parte de los alemanes de las decisiones tomadas por las Cortes de Presas de los aliados durante la campaña submarina y otras obligando a Alemania a dar su asentimiento a las condiciones de paz impuestas los demás países europeos y cláusulas de forma legal que dan por terminado el estado de guerra.

El tratado definitivo de Paz, será firmado en Versalles el 25 del corriente. El día anterior llegarán a París los delegados de la República Alemana, que también han sido invitados a suscribir dicho tratado.

ACTO II.—ESCRINA VII.—EDUARDO Y ELENA

Ed.—Elena: puede pasar junto con la caravana a la vista del aduar; pero al llegar hasta aquí me detuve a descansar. Y al sentir cerca de mí el rumor y el hechizo de una novia que perdí, vengo a pedirte permiso para ponerte en mi lado, junto a ti...
E.—Soñar... La fantasía se enfermó de lejanía, porqué sabe mi ternura que en los combates procura olvidarme por la muerte el más gentil y más fuerte paladín que yo tenía...
Ed.—Busquemos contra lo aciago asilo en la fantasía, para que mi palidez constalar de pedrería si has de marchar después; si apunto tu lejanía dejo sio el halago de la fantasmatología, como un malhechor, lo aciago ha de ver otra vez para robarme—Ray mago—
E.—Trágico tal sed de soñar!
Ed.—Mi amor de amargura de ignorante padece, pues sabes a mi amargura.

E.—Ven vamos a editar nuestro palacio en la altura sacra de la utopía, el mismo que describió el viento de desventura que a los dos nos separó... Ven, compártela, procura olvidar, has como yo, junta tu afán a mi afán y nuestras almas tendida su palacio de un instante, catárala de la ventura alucinante donde siempre rezada... Sofocaste tu afán, tarda he de seguir mi carreta, pero a seguir la mía.
E.—Temo sentirme cobarde, cuando acabo la laiquera nuestras almas dejarán el ensofado castillo y hacia donde marcharán?
Ed.—Yo seré tu lazillo, irémos por los senderos que llevan a la niñez. Volaremos a través de los campos familiares a ser vivos otra vez... Ven, traeremos los telares del recordado romance, vuelva a manejar la argolla y al compás de mis cantares teja el util artilugio del diablo que dibuja la intimidad con las brujas paletas crepusculares... Ven! Ay! elay resuelt!

E.—Nun lo vi aguinar así la saledad de la cita. Nos separó la distancia, partió de amores por deshacer... Vamos juntos a llevar al molino del destino, la cosecha de alegría que supimos cosechar en un alto del camino, y el trigo de la ternura nos dará la levedad del sueño de cada día.
Y que no te dejas en la angurria labramos de amor, ven con agua de ventura yo no quiero persegir en tu frente, sumida misa!

LA POSADA

Hacía más de cincuenta años que este matrimonio de posada a los pobres transcurrió.

El hábito piadosísimo fué una herencia que tuvo la esposa a la muerte de sus padres. Para ejercer heredé también una cocina amplia y oscura, con lustrosas tazinas de nogal; un reyero acompañado por el humo de dos siglos; un bondio subrábido, en el cual se renovaba el heno fragante cada octavo; este legado humido le regaló un noble corazón posado en ferídova miserericordia.

El esposo de tan rica heredera fué un hombre tranquilo y modesto que se conformó como a una ley inexcusable a la santa costumbre de dar posada.

Ambos campesinos cargarón la familiar obligación sobre los fuertes hombros de la juventud; ahora los ha llegado la vejez y siguen viviendo con la pesada cruz a cuestas.

Varias generaciones de truhanes, todos casta de peregrinos y vagabundos, hicieron durante largos años un desfile trágico y conmovedor por las hiladas lancetas de la cocina y el tillo oscilante del pajar: rostros patibularios, dardos sentimientos, ruguentes dolencias, barbiras amores, tanto arrastró consigo por el mundo la triste humanidad, ha traspasado el trullo acodiger, la mano segura y rapaz. Al recibir su diurno contempló a la fuerza avidez, hipósc y tembloroso, igual que un ave de presa cuando se clava sobre una paloma. Algo habló turbamente, mirándola a la vista el trajo humilde y los pliegues desnudos. Ella lo clavó en los ojos zafios una mirada celeste donde ya ananeaba la esterilidad; después, con un gesto pauro y altivo despidió al hombre y puso la rocerta entre las brasas; quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar para asistir con su carne a la leña menuda. Un hombre torvo y sombrío se hincó en la sombra a reclamar los caudales, tensa el pelo jaro como el apóstol del dolor, la barba crecida, la mano segura y rapaz. Al recibir su diurno contempló a la fuerza avidez, hipósc y tembloroso, igual que un ave de presa cuando se clava sobre una paloma. Algo habló turbamente, mirándola a la vista el trajo humilde y los pliegues desnudos. Ella lo clavó en los ojos zafios una mirada celeste donde ya ananeaba la esterilidad; después, con un gesto pauro y altivo despidió al hombre y puso la rocerta entre las brasas; quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar para asistir con su carne a la leña menuda. Una mujer que ha perdido su generosa voluntad de dar posada muestra su generosa voluntad de dar posada a los pobres de la rústica vestal.

Había sido la posadera muy gentil en la juventud, una gurrida en la madurez; gustó siempre una mirada pura, una sonrisa encantadora, muestra su generosa voluntad de dar posada a los pobres de la rústica vestal.

Van ellos entrando uno a uno hasta los escenarios de nogal, en los espacios días inviernales; masculinas lastivas y boudinadas, re-

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

Año V.—Nº. 529.—San José, Martes 22 de Abril de 1919

Paris-Londres

Gran stock de mercaderías de los ramos que abarca la casa

Depósito permanente de kerosene y nafta

Grandes cantidades de materiales usados para construcción

Visitén la casa ANGULO Hnos. y Cía.

HIRAM MASCHERONI

Muebles, Tapicerías y Bronces

Confección de muebles finos

MODELOS EXCLUSIVOS.

Colón 736-740 - San José

Enriqueeta Bonavita Salguero

Da clases de ingreso para el Liceo De-

partamental.

Calle Solís.

JULIO ARNALBOL

Cirujano-Dentista

Calle 25 de Mayo número 434

SAN JOSE

GUILLERMO J. BOZZO

Cirujano-Dentista

Sarandí N.º 526. San José de Mayo

HOMERO MARTÍNEZ ALBÍN

Abogado

Provisorialmente: martes y viernes en la calle Artigas 420

En Monterrey: Avenida General Flores 555

JUAN A. ABÚ

Escrivano y Contador

Escritorios públicos—Tramitación de

sucusiones Asuntos judiciales

26 de Mayo N.º 631. SAN JOSÉ

EL TRATADO DE PAZ

Se firmará el 25 en Versalles

El enviado de «La Nación» ante la Conferencia de la Paz, ha enviado a dicho organismo el siguiente despacho:

Por una información de fuente autorizada se sabe que el Texto del Tratado de Paz comprendrá de 300 a 1000 artículos que sumarán 150.000 palabras y constituye, por consiguiente, el más completo y comprendido documento internacional que haya visto el mundo. Solamente el comunicado por entero a las naciones beligerantes compara todas las líneas cabalgáreas e instalaciones de telegrama en todo el mundo entero durante una semana. En consecuencia, para satisfacer las necesidades de la prensa diaria se han hecho arreglos de modo que no excede de diez mil palabras y abarca todos los rasgos sencillos del Tratado.

La Santa Sede erguía ostensiblemente con rumores de banderas agitadas por el viento, deshacían en ascuas rojas y menudas, crepitaban con chispas azules. La fajina, acoy y frágil, echada como cebo entre los duraznos, levantaba un respaldor fugaz mientras las brasas cundían en el trashedor rupestre mezclándose con la ceniza de color de carbón. El cristo y el huevo, el alijo y el roble, el castaño y el albari, inmolaban todas las noches con la fuerza de la muerte.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

Hoy el amo de la casa, que ha sido un ladrero formidable, ya no puede levantar con brotes al sol sobre los troncos maizales, sólo a costa de mucha fatiga consigue alineantar el fogón con escamas sencillas afinalizadas junto al hogar.

Y la mujer, que ha perdido su belleza de la infancia, se acuerda de su hermosura sobrenatural, encierra la esterilidad; después, que quedó todo celida de rutilante rubor, y desde aquella noche, al húmedo rubor de las treinta monedas, le llaman Juanas las denas ambulantes conocidas...

ASOCIACIÓN RURAL DE SAN JOSÉ

Exposición Agro-Pecuaria e Industrial
EN LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE ABRIL

INSCRIPCIONES HASTA EL DIA 10

"LA SERPENTINA" Tienda, Ropería, Mercería
x Sastrería y Sombrerería x
DE ILDO BERTOLI

Acaba de recibir el surtido de mercaderías de la presente exposición que vendrá a precios de liquidación.

Calle 25 de Mayo al lado de la joyería de Puig Hnos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se lleva a domicilio.—Los dos teléfonos

Leña en astillas

trozada en varios tamaños para cocina. Harina, maíz, afecho, afrochillo, alpiste y otros artículos del ramo.

SE LLEVA A DOMICILIO.—Los dos teléfonos

Comercio F. Vicente y González.

Santiago Bernasconi e hijos CONSTRUCTORES

Se encargan de todo trabajo de construcción convenientemente a la bodega, tanto en la ciudad como en campaña. Confección de escuelas y plazas. Se aceptan obras de carpintería y pintura, garantizando su perfección. Se encargan de bateadores y bodegas de cemento armado, terrazas y portales.

Precios sin competencia. Se cuenta con más de 35 años de práctica. No olvide de pedir precio.

Calle Vaguán N° 576 (entre 25 de Mayo y Sarandí) — San José

Lorenzo Vicenc Thievent ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle 25 de Mayo número 680 entre Arenal Grande y Solís.

Juan Echenique

Rematador y Comisionista

Calle Colón número 82. San José de Mayo

sieglos y pesadumbres, y los que por rara casualidad se sienten por vez primera agraciados, procuran entretener a los viejos con membranzas de otras horas amables.

Son casi todos los húmedos bordones asiduos de la misma ruta, explotadores de la piedad comarcana; saben el atajo para subir a los pueblos montañosos, conocen el recodo asequible de todos los huertos, la espléndida de todos los vecinos, la fealdad de todas las casuchas, y tienen, por lo tanto, en la estación en que están, frutas y maté, lardo y borona, monedas de cobre y de plata.

Muchos de estos ambulantes, amables y mujeres sin rumbo ni profesión, envejecen la par de los posaderos, van y tornan cada mes por estos anduriales, poseen en la cocina hospitalaria, duermen en el mulillido benialya "judas", del cabello rojo, el del holillo corruptor, ha encanecido en su industria humillante de haragán.

Y otros viajeros palidecen y se marchitan lo mismo que él; cerca de esta lumbre que arde como una fácula mortecina sin matice ni resplandores, esta lumbre de persecución cariada que, al apagarse gime dolorida como un corazón...

CONCHA ESPINA

Policiales

La tentativa de robo de ayer.—Asalto a la casa del señor Nicolás Pérez.—Después de una lucha con el ladrón, aquél resulta herido.

Feria en el local "DURAZNITO".— Los señores Pérez y Sosa, han resultado heridos la ferida que tenían anuncianada para el 3 del mes próximo hasta el 17 de Mayo. Aviando a la policía, han enviado a sus clientes la siguiente nota:

San José, Abril de 1919.—Muy señoríos:—Imposibilitados por el mal tiempo restringe para organizar debidamente el 5º aniversario feria en nuestro local "Duraznito", Estación Drable, el 8 de Mayo como lo habíamos anunciado, y por tener que somos parte en el gran renate feria de la Sociedad de Fomento de Flores y en la Exposición de Ganadería, Agricultura e Industrias de San José, en los días 21, 22 y 27, 28 y 29 de este mes, respectivamente, convocamos a Vd. y demás señores resultar posterior anuncio remate, para el sábado 17 de Mayo próximo.

En la seguridad de que nos otorgarán como siempre su valiosa conseñación y su decidida confianza, rogamos a Vd. quinientos indicar a la mayor brevedad, la conseñación con que podemos contar a fin de hacer una exitosa y eficaz propaganda.

Sin otro motivo saludamos a Vd. con todo nuestro más alto afecto.—Pérez y Sosa.

NOTA:—Hacemos presente, que acepta mos conseñaciones para los remates ferias con bandera libre se organiza en el co-

mercio de González y Correa, sita en San Gregorio, el día 11 de Mayo, y leen el pre-

gioso local Arroyo Grande el día 18 de Mayo.

El Ministro de Obras Públicas

Ayer en el terreno de hora pasó por ésta de regreso a Montevideo el ingeniero Pitamiglio, Ministro de Obras Públicas, que ha visitado varias ciudades del litoral, últimamente se detuvo en Colonia, asistiendo a una reunión que celebraba en la Intendencia la Comisión de Fomento, cambiando ideas sobre la situación de aquella ciudad a San José. El Ministro prometió asistir al próximo Congreso Departamental de Fomento, a celebrarse en Colonia el último domingo de Mayo.

Los últimos días que son de notoriedad pública, han ido sucediéndose en forma cada vez más ostensible, hasta que en la noche de ayer se frustró una tentativa con todos los caracteres de un verdadero asalto, teniendo de consecuencias más serias que los anteriores. Es el caso que en el domicilio particular del señor Nicolás Pérez, en la calle Solís entre 25 de Mayo y Sarandí, penetró un individuo observando todas las reglas de los profesionales del delito, cosa por demás extraña en nuestro medio. El señor Pérez y su esposa, se habían retirado tarde del teatro en la noche del domingo, y más o menos a las 2 ½ de la madrugada, aquél fue despertado para ser asaltado por su propio dormitorio, en la noche de ayer. Al incorporarse en el lecho un individuo se presentó para destruir y el señor Pérez le siguió, dándose alcance en la pieza inmediata, donde se trató en lucha con el ladrón. Este logró empuñar un cuchillo que llevaba, hiriendo al señor Pérez en la testa izquierda, produciéndole ademas un rasguño en la cara y dos puntazos en el brazo. Al fin cuando pudo desvincularse su contrincante emprendió la fuga hacia la calle, seguido por el dueño de casa.

Los heridos provocaron en el señor Pérez una pérdida de sangre que no le permitió contener el asaltante, quien tomó por la calle Solís hasta 25 de Mayo y por ésta hacia Olímar. La lesión ha sido rápida al extremo de que un hermano del dueño de casa que duerme en otra parte del edificio, se dirigió hasta el local donde ya el ladrón había dado la fuga. El motivo del asalto no fué otro que el robo, pues el señor Nicolás Pérez acostumbraba a visitar las diez lunas a Montevideo, con diario paquete para la casa de comercio Pérez Hnos. A las 10 de la noche la casualidad que ese día efectuaba el viaje, pero sin ser portador de ninguna suma de importancia. El ladrón tranquilamente había revisado la maleta de viaje que aquél dejara sobre el sofá de la sala, y como no encontró en el mismo en que se apoderara de un reloj y cadena de oro con medallón de brillant

es el siguiente:

Ciudadanos 52, Colordos 60, Rivieritas 2. Dúplex 2. No incluimos en este número renovaciones, cambios de domicilio del 1er. distrito, 7^a. Sección.

Nacionalistas 39, colorados 12. 5^a. Sección.

Nacionalistas 38, colorados 21. 4^a. Sección.

Facultad de gafas.—Después del banquete el Presidente de la República, Podere Pábl y Asociaciones privadas asistieron a la función de gala a efectuarse en el Maccio, que se resaltó incorporar al programa "La Compañía Brusca cantará el Himno Nacional" y pondrá en escena "1810, el poema de Yamandú Rodríguez".

Se acordó instalar en la tertulia del frente de la sala el palco oficial que será objeto de ornamentación especial a cargo del señor Pérez.

En el Club Fraternidad.—Formará parte del programa oficial el recibimiento a celebrarse en la noche del domingo en los salones del Club Fraternidad. Será el síntoma culminante de la socialidad maragata en que tomard parte todo el elemento femenino de esta ciudad.

La orquesta de Maraca ejecutará un breve programa de baile.

Destile escolar.—A la llegada de la comitiva presidencial tendrá lugar un desfile escolar en la plaza 33, frente a la Jefatura de Policía, enfrente el Hemiciclo Nacional.

La fiesta del Auto Club.—Año no se ha de

terminado el día en que tendrá lugar el número organizado por el Auto Club de Montevideo, pero es casi seguro que se efectuará el lunes 28 de tarde. Tomará parte en la

reunión Preliminar.—La reunión

de la Comisión de la Hermandad de San Isidro

y socios fundadores, para disponer la fiesta

del Patrono de los labradores, tendrá lugar en el Salón Parroquial, el jueves 1^o de Mayo a las

8 y 30 de la mañana.

Novena de San Felipe y Santa

Clara.—El martes 22, en la función de la noche,

San Felipe y Santiago, Patronos en honor de

bien. Se rezará el Santo Rosario, la misa de

Bien, y concluirá con los católicos y la Bendición

Solemne con el Santísimo Sacramento.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau- de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau-

de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau-

de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau-

de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau-

de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau-

de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau-

de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau-

de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora Aida Arrieta; Damas de la Epoca, Militares Españos, Peones y Gau-

de abono.

El estreno de hoy.—1810, consta de

una escena por primera vez. Constituye el

acontecimiento del día. Ya hemos ocupado

en repetidas ocasiones de esta obra de

Yamandú Rodríguez. Pocas horas separa

nos de la representación más esperada de

la actual temporada. Se ha hecho el

reelenco para la obra de esta noche:

Eugenio, señora Teresita Lacanau, Margarita María Arrieta; Dama 1^a, 2^a señora Gioconda Arrieta; id. 3^a, señora Doña Medina Vega, Cabildante Españo;

Don Leandro Medina Vega, Cabildante Españo; señor Pedro Benítez; Eduardo Medina, Carlos Brusca; Zorrilla (Tiente Españo), señor Santiago Canosa; Rubén Díaz, señor Altagracia Arrieta; Pablo, señores Roberto Ladevial, señores Antonio Colomar; Matías Arrieta, Eliseo, señora José Quinteros; El Chají, señora A

SE VENDEN

Casa entera y comedores: chicos piezas amplias; cocina, aljibes, C., dos piletas, garaje, entrada para coches. Esta Espléndida casa de lujo: 3200 mts. de suelo, variedad de árboles, 120 duraznos, manzanos, cerezos, frutales; hermanos, etc.; corredor, cocina, W.C. con un galpón, etc. Todo el terreno cerrado; tejido reciente a la calle. En un paraje de gran pervenir.

Tratar: **Asamblea 585.**

* Regresó ancheo de Montevideo el ingeniero agrónomo Romeo Bucigalupi, Salido para Trinidad el señor Domingo Sosa. —Regresó de la Capital el señor Héctor López Alfonso. —Dijo que pronto las señoritas María y Ester Espíñola —Regresó a Montevideo el mayor Justo Graña y Oliviera —Regresó ayer de Colonia Suiza el doctor Lorenzo Vicente Thievenec acompañado de la familia —Salieron para campañas las señoritas Josefina y María Ester Pita. —Llegó ayer de Estación Chacra la señorita María Elena Iturbide. —Llegó hoy de Cuatrí el señor Juan Carlos Verde.

Rosa Elena G. de Menéndez
PARTERA

Avisa a su clientela y al público en general que ha reanudado sus tareas profesionales Artigas 417.

ENFERMOS

En el sanatorio de los doctores Quintela y Puig, ha sido operado con éxito el señor Juan José Álvarez. —Ha estado enferma la niña de los esposos Graña-Pérez —Guarda cama el señor Nicolás Pérez. —Sigue mejorando la señorita Ester Abeto. —Está enfermo hace varios días el señor Belisario Sierra.

Doctor Rogelio Sagarra
MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su consultorio a la calle Treinta y Tres entre Arenal Grande y Solís.

MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Estado Civil de la sección del Reptimiento de San José.

EDICITO DE MATRIMONIO

En San José y el día 12 del mes de Abril del año mil novecientos diecisiete años a petición de los interesados han quedado Aprobados y proyectado unirse en matrimonio don Agustín Trical, de veintitres años de edad, de este país, de profesión jornalero, de casada con señora, de profesión ama de casa, y doña Juana Espinosa, de veintidós años de edad, de profesión soltera de profesión labradora, de nacionalidad española, nacida en Pergaya (10.a sección del Depto.), el 27 de Enero de 1897, domiciliada en la calle Vidal y Utainga.

En lo que respecta a los padres que supieren alguna impedimenta para el matrimonio, podrán denunciar por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea registrado en la partida de esta Oficina y en el periódico Los Pescadores por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Rafael Sierra, oficial del Estado Civil.

REMATES**PÉREZ Y SOSA**

Por conclusión de negocios

Remate oportuno de las excelentes mercaderías que componen el Bazar y Juguetería del don Santiago T. Pérez, calle Uruguay 422. Frente al Hotel Lacasa.

El miércoles 23 de Abril a las 3 de la tarde

En el lugar, fecha y hora arriba fijado, rematamos por cuenta y orden de su dueño, sin retirar lote y al mayor postor, todas las existencias de ese establecimiento, estimando también armazones, vidrieras, etc.

Conviene a los comerciantes concursar a este buen remate, pues remataremos mercaderías que es muy difícil encontrar hoy en plaza y que vendemos por lo más bajo.

Por más datos, en nuestra oficina 18 de Julio 66.

Coinciso a cargo del comprador el 5 %

NOTA: Proximamente remataremos el rico mobiliario que adorna la sala de la calle Ituazúng 68: 18 de Junio, perteneciente a don Eladio Pérez, que nos permitió por cortesía de la capital donde se radicará.

Pérez y Sosa
Martilleros.

Por M. Menéndez Clara

JUDICIAL
De la FINCA calle Rincon
con esq. Yaguarón

Se ha la mitad Sur del solar uno de la manzana cuarenta y seis del terreno Cuarterl, compuesto de una superficie de 590 mts. de 30 decámetros cuadrados, y que linda al Norte en 34 mts. 36 centímetros con el resto del solar, por igual dimensión al Sur con la calle Yaguarón; 17 mts. 18 centímetros al Este con Félix Romano, igual que al Oeste, por donde Linda con la calle Rincón.

Inmejorable oportunidad para adquirir en el paisaje de más porvenir de la ciudad. A la entrada de la carretera a Montevideo.

El día 6 de Mayo a las 2 de la tarde

En las puertas del Juzgado Ldo. Departamental, por la inferior base de quinientos sesenta pesos, venderemos por pago de adeudado, el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén, todo el terreno con cercos de ladillo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se ha de saber al público que el día 6 de Mayo en la trámite a los autos del juzgado calle Treinta y Tres, se procederá a la apertura de la puerta que contiene el inmueble que contiene una pjeza de 100 mts. de medida agua con techo, almacén,

